PRESIDENCIA
DE
LA
NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

INFORMACION DE LA SIP Nº 1472 /82

RATIFICOSE EL CONVENIO QUE FORMO EL CENTRO DE GEOLOGIA DE COSTAS DE MAR DEL PLATA

El Poder Ejecutivo Nacional, ratificó una Resolución y Ordenanza del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Mar del Plata, por las cuales se aprobó el Convenio suscripto entre esa casa de altos estudios y la Comisión de Investigaciones Científicas de Buenos Aires, que constituyó el Centro de Geología de Costas, actualmente dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Biológicas de Mar del Plata.

La ratificación mencionada fue hecha por Decreto Nº 1.540, ante una observación formulada por la sala primera de la Fiscalía de Universidades del Tribunal de Cuentas de la Nación, que señaló que al momento del dictado del acto de aprobación del convenio de referencia, la autoridad universitaria carecía de facultades que eran resorte exclusivo del Poder Ejecutivo Nacional.

E. A. Ibarra

EMILIO A. IBARRA
DIRECTOR GENERAL DE PRENSA DE
LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1982.-